

# CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(Permiso y Recepción definitiva)

Nota: Tener Presente plazos establecidos en art.5.1.4 inciso 2º de OUGC, para poder acogerse a procedimientos simplificados (6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



**LA REINA**  
REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO	RURAL
---	--------	-------

NUMERO DE PERMISO
721
FECHA
13/11/2014
ROL S.I.I.
4008-32

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcción, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 006577/2014
- E) El Decreto Supremo N° .....150.....del ...27.02.2010...que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso municipal N° ...2739744...de fecha ...27/08/2014...de pago de derechos municipales, cuando corresponda

**RESUELVO:**

1.- Otorga Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a **VIVIENDA** ubicada en la calle/avenida/camino **ARIOSTO** N° 7366 Lote N° IIII manzana IIII Localidad o loteo IIII Sector **ZONA URBANA "A"** De conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forman parte del presente certificado, Mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".

2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales \*\*\*\*\*

3.- Otros ( Especificar ) \*\*\*\*\*

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al D.F.L. Nº2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

**4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CRISTIAN PATRICIO RODRIGUEZ BERRIOS	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MARCO A. MOLINA CARCAMO	[REDACTED]
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

**6.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

SUPERFICIE TOTAL (m2)	127.10m <sup>2</sup>	SUPERFICIE TERRENO (m2)	296,1 m <sup>2</sup>	Nº DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN	VIVIENDA				
OTRAS (especificar)	CUENTA CON PERMISOS Y RECEPCIONES ANTERIORES: - P.E. Nº 2366 FECHA 05/06/1970 / R.F. Nº 193 FECHA 24/12/1971 POR UNA SUPERFICIE DE 84,15 M <sup>2</sup> - SE REGULARIZA LA AMPLIACION DE 44,87 M <sup>2</sup> CORRESPONDIENTE A VIVIENDA. - LA SUPERFICIE TOTAL EXISTENTE EN EL TERRENO, INCLUIDA ESTA REGULARIZACIÓN ES DE 127,10 M <sup>2</sup> .				

721

f

CLE/MGA/PCT

**CARLOS LINEROS ECHEVERRIA**  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
 FIRMA Y TIMBRE

Notas :

- 1) El presente permiso se otorga en base a Ord. N° 4719 de fecha 30 de octubre de 2012 de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo.
- 2) El presente permiso constituye permiso y recepción simultanea.
- 3) Se amplia una superficie de 44.87 m<sup>2</sup>, se completa un total de 127.10 m<sup>2</sup>
- 4) El expediente cuenta con informe del arquitecto patrocinante, donde detalla daños ocasionados por sismo en la vivienda, e informa de reparación de daños.
- 5) Expediente cuenta con informe de arquitecto patrocinante, donde consta el cumplimiento de las normas de habitabilidad, seguridad, estabilidad y las condiciones técnicas de las instalaciones eléctricas y sanitarias.
- 6) Edificaciones no se emplazan en zona de riesgo ni se encuentran afectas a utilidad pública.

TASACION DE ACUERDO A COSTO UNITARIO MINVU				
TOTAL M <sup>2</sup>	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO	UF	TOTAL UF
127.10	C-3	20.020,664	24.358	821,933

**SEGÚN TASACIÓN EL VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN NO ES MENOR A 520 UF DE ACURDO AL ART. 116 BIS D), POR LO TANTO NO CORRESPONDE EXENCION DE DERECHOS.**

AMPLIACIÓN M <sup>2</sup>	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO
40,82	C-3	\$ 6.429.925
4,05	E-3	\$ 455.604
<b>TOTAL: 44,87</b>	<b>(C-3)+(E-3)</b>	<b>\$ 6.885.529</b>

DERECHOS MUNICIPALES (\$6.885.529 X 1,5%)	\$ 103.282
INGRESO MUNICIPAL (543211 DE FECHA 19.02.2013)	-\$ 0
DERECHOS MUNICIPALES POR DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIÓN EXISTENTE (\$1.080.000 X 0,5%)	\$ 0
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 103.282</b>